



4. DECLARA RESPONSABLEMENTE:

4.1. Que se encuentra en alguna de las siguientes circunstancias, previstas en el apartado tercero de la convocatoria (marcar con una x lo que proceda):

- ☐ Pertener a unidad familiar que carezca de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas de la vida diaria y cumpla el requisito del nivel de renta máximo de 2 veces el IPREM
- ☐ Ser perceptor de la Renta Mínima de Inserción
- ☐ Ser perceptor de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación
- ☐ Pertener a unidad familiar con todos los miembros mayores de 16 años en situación de desempleo de larga duración (más de 12 meses)
- ☐ Pertener a unidad familiar con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 por ciento
- ☐ Pertener a unidad familiar monoparental
- ☐ Formar parte de una familia numerosa
- ☐ Ser víctima de violencia de género

4.2. Que no percibe ninguna ayuda de otro organismo por el mismo concepto.

4.3. Que todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos.

4.4. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

4.5. Que la unidad familiar está integrada por:

Nº Menores de 18 años :	Nº de personas con discapacidad igual o superior al 33%:
--------------------------------	---

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marcar con una x lo que proceda)	SE APORTA COPIA COMPULSADA	SE AUTORIZA SU CONSULTA
Libro de Familia		
Contrato de arrendamiento (en su caso)		
DNI o NIE		
Volante de empadronamiento de la unidad familiar		
IRPF 2014, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años o justificación de exención tributaria		
Certificado catastral telemático de bienes inmuebles por titular de todos los miembros de la unidad familiar		
Certificado acreditativo de la discapacidad expedido por el órgano autonómico competente (en su caso)		
Certificado de no tener deudas tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón		
Título de familia numerosa		
Resolución del órgano competente autonómico acreditativa de ser perceptor de la Renta Mínima de Inserción		
Certificado de ser perceptor de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación		
Certificaciones del Servicio Público de Empleo acreditativas de que <u>todos</u> los miembros de la unidad familiar son parados de larga duración		
Acreditación de ser víctima de violencia de género		
Designación de cuenta bancaria -Anexo II- (sólo para los arrendatarios)		

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que proporcione en el impreso de solicitud y a lo largo del procedimiento serán incorporados a ambos ficheros de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer y de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de concesión de ayuda y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como su conservación durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables. El DNI del solicitante podrá ser publicado en los medios establecidos en los apartados undécimo y duodécimo de esta Convocatoria a efectos de notificaciones de subsanación de documentos, resolución provisional y resolución definitiva. Igualmente la Resolución y/o el DNI de los beneficiarios podrán ser publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En el caso de que en la documentación aportada a lo largo del proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del firmante de la solicitud de ayuda, el mismo deberá informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, número 1, Pozuelo de Alarcón).

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2016

Firma